

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE "Federico Díaz Rodríguez"
PLAZA NÚM.: 19**

Gabriela Ossenbach Sauter
Presidente de la Comisión
Kira Mahamud Angulo
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tenerife siendo las 17:00 horas del día 15 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia de la educación y educación comparada

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.




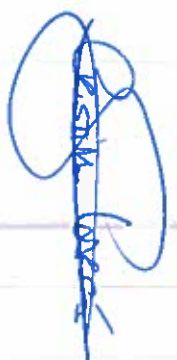
Mod: 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	HERNÁNDEZ GARCÍA, MELANIA	15,25
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 Conforme al acuerdo tomado por el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, se establece un mínimo de 15 puntos para poder obtener plaza de tutor

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

Ei/La Presidente/a	Ei/La Secretario/a	Ei/La Vocal	Ei/La Vocal
			
Fdo.: Gabriela Ossenbach Sauter	Fdo.: Kira Mahmud Angulo	Mª del Pilar Hernández Roc Mª Cristina García Vargas	

Centro Asociado:
Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con índices de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
a. Por un Grado, Licenciatura o Doctorado terminado en una Universidad a distancia: 1 punto por cada título	
b. Por un Máster terminado en una Universidad a distancia: 0,5 puntos por cada título	
c. Por un curso de experto, cursos CUID y otros estudios menores terminados en una Universidad a distancia: 0,25 puntos por cada título	
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
La adecuación del candidato se valora teniendo en cuenta la adecuación de su título y de sus publicaciones a la materia de la tutoría, así como su experiencia previa como tutor de la UNED.	
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	